



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-S01: 0463055/2016 e inc. CURRÍCULA CURSO DE HABILITACIÓN PARA GUARDAPARQUE ASISTENTE.

VISTO: el Expediente N° CUDAP: EXP-S01: 0463055/2016 del Registro del Ministerio de Modernización, la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, la Ley N° 22.351 de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales, los Decretos Nros. 1.455 de fecha 3 de septiembre de 1987, reglamentario del Artículo 33 de la Ley N° 22.351 y aprobatorio del Reglamento y Escalafón del Cuerpo de Guardaparques Nacionales y sus modificatorios, 1.421 de fecha 8 de agosto de 2002, reglamentario de la Ley N° 25.164, 56 de fecha 23 de enero de 2006 y 13 de fecha 10 de diciembre de 2015, la Resolución Conjunta de la entonces SECRETARÍA DE GABINETE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 102 y la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES N° 2 de fecha 1° de septiembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 44 del Anexo IV al Decreto N° 1.455/87 se establece que el ingreso al Agrupamiento Guardaparques del Cuerpo de Guardaparques Nacionales se producirá por la Categoría G-2, una vez aprobado el Curso para Aspirantes a Guardaparques Nacionales, conforme el orden de mérito del egreso del curso y en adecuación al número de vacantes disponibles.

Que la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, por iniciativa de su Directorio, ha propuesto una modificación en la currícula teórico-práctica (Plan de Estudios) aprobada por la Resolución Conjunta de la entonces SECRETARÍA DE GABINETE de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS N° 102 y la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES N° 2 de fecha 1° de septiembre de 2011, en virtud del proceso de crecimiento, fortalecimiento y desarrollo de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

Que dicha modificación se sustenta asimismo en la aprobación del nuevo “REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO AL AGRUPAMIENTO GUARDAPARQUES DEL CUERPO DE GUARDAPARQUES NACIONALES” mediante Resolución de Firma Conjunta del Presidente del Directorio de la Administración de Parques Nacionales y del Ministro de Modernización N° 382-APN-D#APNAC de fecha 14 de diciembre de 2016.

Que previo a efectuar la convocatoria y el llamado a inscripción para la cobertura de vacantes, el titular del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN y el titular de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, deben aprobar de manera conjunta la nueva currícula teórico-práctica.

Que la propuesta efectuada por la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, asegura acabadamente la formación y capacitación de los aspirantes y fortalece los lazos con la Comunidad Académica en su conjunto.

Que han tomado la intervención de su competencia el servicio jurídico permanente de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES y del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por los Artículos 7° del Decreto 1.455/87 y 8° del Anexo I al Decreto N° 1.421/2002 y y en razón de las competencias otorgadas al Ministerio de Modernización a través del inciso 9° del artículo 23 octies del Decreto de Necesidad y Urgencia N°13/15.

Por ello,

EL MINISTRO DE MODERNIZACIÓN

Y

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- Apruébase la nueva Currícula Teórico Práctica (Plan de Estudios) del CURSO DE HABILITACIÓN PARA GUARDAPARQUE ASISTENTE, que como Anexo IF-2017-00609950-APN-APNAC#MAD, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

CURSO DE HABILITACIÓN PARA GUARDAPARQUE ASISTENTE

CURRÍCULA TEÓRICO PRÁCTICA

I. TÍTULO DEL CURSO

Curso de Habilitación para Guardaparque Asistente - G2

II. PERFIL DEL GUARDAPARQUE ASISTENTE

IIa. PERFIL FUNCIONAL GENERAL

Desarrollar tareas de carácter operativo relativas al control y vigilancia social y ecológica, al despliegue en el terreno y a la verificación de las normas de aplicación, cumpliendo con la misión, funciones, atribuciones y obligaciones reservadas al Cuerpo de Guardaparques Nacionales establecidas en la Ley N° 22.351 y en los Decretos Nros. 1.455/1987 y 56/2006.

IIb. PERFIL FUNCIONAL DETALLADO

El Guardaparque Asistente debe estar en condiciones de:

- Realizar las tareas de control y vigilancia en las áreas protegidas, fiscalización de actividades, atención y asistencia a las personas que visitan o residen en las áreas protegidas y para participar en proyectos de investigación, de extensión y de educación ambiental utilizando adecuadamente las herramientas necesarias.
- Velar por el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de conservación de la naturaleza, manejo de los recursos naturales y culturales, actividades recreativas y asentamientos humanos.
- Aplicar instrumentos de dinámica de grupos, de interacción social y de mediación de conflictos para manejarse con los actores relacionados con las áreas protegidas y su entorno.
- Interactuar con los actores relacionados con las áreas protegidas y su entorno, mediando en conflictos y fortaleciendo las relaciones armónicas entre ellos para conciliar la conservación de las áreas con un desarrollo local sustentable y equitativo.
- Comprender y aceptar los principios de equidad, solidaridad social y desarrollo sustentable que les permitan y planificar sus tareas conforme a ellos y a las necesidades que les demande el área protegida.
- Planificar y desarrollar sus tareas conforme a los principios de equidad, solidaridad social y desarrollo sustentable y a las necesidades que les demande el área protegida.

IIc. PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL

El Guardaparque Asistente debe poseer competencias tales como:

- Relacionarse armónicamente con los pobladores, las comunidades y otros actores externos e internos de las áreas protegidas brindando asesoramiento, asistencia e información.
- Integrarse en la ejecución de planes de educación ambiental y en el desarrollo de programas de educación destinados a visitantes, pobladores o residentes.
- Integrarse en las actividades de programas de extensión y educación preventiva y de difusión orientada a otros organismos públicos o privados.
- Capacidad para integrarse en equipos de trabajo con actores heterogéneos en su desempeño como Guardaparque.
- Capacidad para participar en las tareas de monitoreo ambiental, observación y toma de datos en proyectos de investigación, cuando le fuera encomendado por las autoridades competentes.
- Demostrar interés y conocimientos propios o afines al perfil técnico profesional y a los objetivos compromiso con la conservación de la naturaleza.
- Capacidad de integrarse a equipos de trabajo, de desarrollar sus tareas en condiciones de aislamiento o de sitios altamente visitados y de adaptarse a un sistema de convivencia y autodisciplina.

III. OBJETIVOS DEL CURSO

El curso procura evaluar a los postulantes a ingresar al Cuerpo de Guardaparques Nacionales, según el dominio que alcancen en:

- los conocimientos necesarios que fundamenten un manejo efectivo de un área protegida.
- el enfoque bioregional y ecosistémico, así como de los alcances del desarrollo sustentable como marco del manejo efectivo de las áreas protegidas.
- la integración de los aspectos teórico-prácticos de la formación en el manejo técnico-profesional de un área específica.
- cuenten con herramientas necesarias para la realización de registros de control, monitoreo y vigilancia de las áreas protegidas y puedan participar en proyectos de investigación, de extensión y de educación ambiental e interpretación.
- cuenten con las herramientas necesarias para realizar las actividades de control y vigilancia de las áreas protegidas, así como las habilitaciones correspondientes para el uso de vehículos, embarcaciones y armamento de dotación de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.
- posean instrumentos de dinámica de grupos y de interacción social para manejarse con los pobladores de las áreas protegidas, así como con otros actores internos y externos a ellas.
- dispongan de marcos teóricos y encuadres metodológicos para analizar el contexto sociocultural y económico en el cual desarrollarán su actividad.
- integren equipos de trabajo interdisciplinarios para el abordaje y resolución de la problemática inherente a su tarea.

- funden sus actividades en los principios de equidad, solidaridad social y desarrollo sustentable y planifiquen sus tareas conforme a estos principios y a las necesidades que les demande el área protegida.
- posean las suficientes destrezas físicas que les permita llevar a cabo las actividades propias de su desempeño técnico-profesional.
- realicen el mantenimiento primario y el manejo de las instalaciones, equipos, herramientas, etc.

Esa evaluación permitirá el acceso de los cursantes a la defensa del del Trabajo Práctico Integrador Final, derivando en un Orden de Mérito definitivo.

IV. CARGA HORARIA TOTAL

El dictado de las materias requerirá de un total de MIL NOVECIENTAS VEINTE (1.920) horas cátedra, impartidas en aproximadamente TRES (3) cuatrimestres intensivos, para lo cual requiere de la dedicación plena de los cursantes.

V. CERTIFICADO QUE OTORGA

A quienes aprueben todas y cada una de las etapas y el curso, se les extenderá un certificado de aprobación que los habilitará para ingresar como Guardaparque Asistente – G2 – del Cuerpo de Guardaparques Nacionales de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Además de acreditar los requisitos generales de ingreso y de no estar incurso en los impedimentos establecidos para el ingreso a la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, de conformidad con los Artículos 4° y 5° del Anexo a la Ley N° 25.164 y su Decreto Reglamentario N° 1.421/2002 y concordantes del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214/2006, el postulante deberá acreditar:

- Edad Límite de ingreso: Remitirse a Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional N° 25.164, Art. 5°, inc. f), que reza: “El que tenga la edad prevista en la Ley Previsional para acceder al beneficio de la jubilación”.
- Título de pre-grado universitario o nivel terciario de: Guardaparque Universitario; Técnico Universitario Guardaparque; Tecnicatura Superior en Conservación de la Naturaleza; Técnico Universitario Guarda Ambiental; Guardaparque; Tecnicatura Universitaria en Guardaparque; Técnico Universitario en Gestión, Manejo y Conservación de Biodiversidad.
- Presentar Formulario completo de Aptitud psico-física certificada por Instituciones Públicas de Salud.
- Presentar habilitación correspondiente (licencia de conducir). Categoría B2 o superior, vigente a la fecha de inscripción. (*Licencia para conducir: Automóviles, camionetas y*

utilitarios hasta tres mil quinientos kilogramos (3.500 kg.) de peso, con un acoplado de hasta setecientos cincuenta kilogramos (750 kg.) de peso, o casa rodante no motorizada).

- Saber nadar y tener capacidad para mantener la flotación vertical y de nado subacuático.
- Saber andar a caballo y demostrar conocimientos sobre el cuidado y atención diaria del equino.
- Haber cumplimentado la totalidad de las etapas del proceso de selección previas al inicio del Curso previstas en el REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO AL AGRUPAMIENTO GUARDAPARQUES DEL CUERPO DE GUARDAPARQUES NACIONALES.

VII. MATERIAS DEL CURSO

MATERIA	HORAS CÁTEDRA
Áreas Protegidas y Administración de Parques Nacionales	24
Biología de la Conservación I	40
Biología de la Conservación II	40
Derecho Ambiental	32
Gestión Administrativa en la Administración Pública Nacional	24
Derecho Administrativo y Procedimientos	48
Planificación Estratégica y Operativa	32
Educación Ambiental e Interpretación	40
Uso Público de las Áreas Protegidas	24
Fiscalización del Uso Público en las Áreas Protegidas	32
Patrimonio Cultural en las Áreas Protegidas	40
Áreas Protegidas y Desarrollo Local	32
Manejo de los Recursos Naturales en la Administración de Parques Nacionales I	48
Manejo de los Recursos Naturales en la Administración de Parques Nacionales II	48
Dinámica de grupos y gestión de conflictos sociales y ambientales	24
Primeros auxilios	40
Cartografía y Sistema de Posicionamiento Global	24
Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.)	32
Manejo de armas	72
Control y vigilancia (Patrullaje y procedimientos)	40
Metodologías de relevamiento y Monitoreo de la Biodiversidad	48

Combate de incendios forestales: Curso de Brigadista	40
Combate de incendios forestales: Comportamiento del Fuego	24
Mantenimiento de equipos y maquinaria.	40
Emergencias, rescate y equipamiento especial.	48
Comunicaciones y Energías Alternativas	24
Náutica	40
Diseño, construcción y mantenimiento de sendas	48
Contención y manipulación de fauna	32
Adiestramiento Físico y Defensa personal	64
Prácticas Integradoras en el Terreno	640
Trabajo Práctico Integrador	64
Extracurriculares	72

VIII. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS

Áreas Protegidas y Administración de Parques Nacionales

(24 horas cátedra)

Distintos modelos históricos de gestión y administración internacional y nacional; cambios de paradigmas de conservación y uso de los Recursos Naturales. El Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP). Diferentes tipos de Áreas Protegidas (AP): Nacionales, Provinciales, Municipales y Privadas.

La ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES: evolución histórica de la institución. Ley N° 22.351, Decretos Nros. 2148/90, 2149/90 y 453/94. Reservas de la Defensa y Parques Interjurisdiccionales. Plan de Gestión Institucional. Categorías de manejo UICN. Representación ecosistémica (Vacíos de conservación). El Enfoque Ecosistémico como metodología de análisis. Escalas de manejo de las AP. Inserción del AP en el contexto local y regional.

Biología de la Conservación I

(40 horas cátedra)

Definiciones y conceptos específicos en relación al manejo de recursos: Gestión de espacios protegidos. Manejo activo/pasivo. Manejo adaptativo. Corredores (RB, zonas amortiguación). Políticas y normativas de la APN relacionadas al manejo de los RRNN: Definiciones y conceptos específicos. Marco Legal: general y específico. Plan de Gestión Institucional. Estructura de cuerpos reglamentarios temáticos: contenidos y gestión administrativa.

Ordenamiento Territorial y Zonificación de Usos. Definiciones, contexto de aplicación (articulación con la reglamentación vigente, con la planificación regional, con la planificación de sitios). Conceptos generales de Protección y Manejo de Fauna Silvestre (exótica y nativa). Manejo de Especies Problema. Protección y Manejo de Especies Vegetales: criterios de intervención y remediación. Aprovechamiento de Recursos Naturales. Normativas relacionadas con el Manejo Forestal en la Región Patagónica. Lineamientos para el Manejo de Especies Exóticas Vegetales. Normativa vinculada a Quemadas Prescritas. Reglamento de Fauna. Evaluaciones de Impacto Ambiental: Contexto de aplicación y gestión. Abordajes, conceptos generales y elementos de análisis. Introducción a la Reglamentación general de APN.

Biología de la Conservación II

(40 horas cátedra)

Criterios de Uso Recreativo y Manejo de Cuerpos y Cursos de Agua. Normativas relacionadas a actividades de navegación y excursiones. Uso de Costas en las AP, instalaciones de muelles y otra infraestructura. Normativa general y particular sobre Pesca Deportiva.

Criterios de Uso y Manejo del suelo. Régimen de Subdivisión del suelo en Reservas Nacionales de Norpatagonia. Código de Urbanización para villas turísticas y Reglamento de construcciones. Reglamento para el Aprovechamiento de Canteras y Extracción de Áridos.

Evaluaciones de Impacto Ambiental: Definiciones, contexto de aplicación, gestión y seguimiento. Prefactibilidad Ambiental de Proyectos. Normativas de APN: tipos de evaluación, contenidos mínimos, régimen de excepciones, control y seguimiento. Auditorías Ambientales. Metodologías para la Evaluación de daño Ecológico. Formulación de una evaluación ambiental básica (IMA).

Derecho Ambiental

(32 horas cátedra)

Introducción y principios del Derecho ambiental. Presupuestos mínimos. Régimen jurídico de las Áreas Protegidas. Régimen legal de los Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales. Fuentes. Reserva Natural Estricta (RNE), Reserva Natural Silvestre (RNS) y Reserva Natural Educativa (RNEd). Áreas interjurisdiccionales. Reservas de la Defensa. Sistema de Áreas Marinas Protegidas. Dominio, jurisdicción y régimen de tenencia de la tierra. Prohibiciones. Autoridad de aplicación: atribuciones. Régimen sancionatorio externo. Casos.

Convenios y Tratados Internacionales. Categorías Internacionales de conservación según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Reserva de Biósfera, sitio RAMSAR, sitio de Patrimonio de la Humanidad, Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS), Tratado Antártico, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres (BONN), Convenio de Biodiversidad, Protocolo de Nagoya.

Gestión Administrativa en la Administración Pública Nacional

(24 horas cátedra)

Introducción a la Administración Pública Nacional. Pirámide Normativa. Ley de Ministerios. Estructura de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES. Decreto N° 759/66 y la Ley N° 19.549 de Procedimiento Administrativo, Decreto Reglamentario N° 1883/91. Decreto N° 333/83. Organización provincial, nacional y municipal de los poderes públicos en general y de la administración de los Recursos Naturales y las áreas protegidas en particular. Ética en el ejercicio de la Función Pública.

Derecho Administrativo y Procedimientos

(48 horas Cátedra)

Misiones y funciones del Cuerpo de Guardaparques Nacionales. Atribuciones y deberes. El concepto de policía administrativa y los procedimientos de prevención y represión de ilícitos. Aspectos del derecho sancionatorio aplicables a la función del Guardaparque. Responsabilidad administrativa, civil y penal. Contravenciones y delitos. Concepto. Acciones típicas. Clasificación de las contravenciones Intervención policial y judicial. Diferencias existentes entre la intervención del Guardaparque y de las fuerzas de seguridad en contravenciones y en delitos. Confeción de actas de comprobación de infracciones. Secuestro y conservación de elementos involucrados. Conservación de pruebas en general. Recepción de denuncias. Intervención de testigos. Preparación de informes y cumplimiento de las diligencias procesales de rigor. Actuación coordinada con las fuerzas de seguridad o policiales competentes. Estudio de casos.

Los procedimientos contravencionales. Concepto general. El motivo del procedimiento: la contravención o infracción. Concepto. Tipos de infracciones: materiales y de actividad, propias e impropias, de acción y de omisión, reparables e irreparables. Relación entre la reparabilidad y la acción educativa. Los reglamentos: concepto. Tipos de reglamentos: internos, externos, mixtos.

Planificación Estratégica y Operativa

(32 horas cátedra)

Conceptos de: Planificación Estratégica, Planes de Gestión de Áreas Protegidas, Planes Operativos Anuales. Medición de Efectividad de la Gestión. Programas, Proyectos y Actividades. Su vinculación con la tarea diaria del Guardaparque. Planificación de las actividades del Guardaparque. Cómo elaborar una planificación. Mecanismos de seguimiento y control de la tarea. Evaluación. Planes de Control y Protección. Planes de emergencia, de contingencia y protocolos.

Herramientas y técnicas para tareas de control y monitoreo, vigilancia, apoyo a la investigación y extensión, educación e interpretación.

Educación Ambiental e Interpretación

(40 horas cátedra)

La Educación Ambiental. Antecedentes. Educación y conciencia ambientales. Teorías de aprendizaje. Ámbitos de acción en la educación ambiental: interpretación, comunicación ambiental y extensión. Ambientes de aprendizaje: formales e informales. Programas de educación ambiental en sistemas educativos formales y no formales. La educación ambiental y las AP. La planificación educativa en el marco de los planes de gestión y operativos de las AP. Fundamentos de la interpretación. La interpretación del patrimonio natural y cultural. Métodos y técnicas de interpretación. Medios interpretativos. La planificación y escritura de proyectos interpretativos. Conceptos básicos de diseño de cartelería, folletería, senderos interpretativos. Accesibilidad. Estudio de casos.

Uso Público de las Áreas Protegidas

(24 horas cátedra)

El paisaje natural y cultural como patrimonio social. Concepto de uso público. Evolución histórica del uso público de las Áreas Protegidas. Las áreas protegidas y los diversos actores públicos y privados (pobladores, pueblos originarios, propietarios privados, ONG's).

Impactos ambientales, culturales, sociales y económicos del uso público en las Áreas Protegidas. Estrategias de planificación del turismo en áreas protegidas. La zonificación. Comportamiento del turista. Tipos de uso y evaluaciones de su impacto. Capacidades de carga. Límites de cambio aceptables. Turismo en el entorno regional. Prestaciones turísticas y los distintos actores involucrados. Procesos de reconversión. Articulación espacio protegido-comunidad.

Fiscalización del Uso Público en las Áreas Protegidas

(32 horas cátedra)

Normativa específica vigente de la APN. Fiscalización y habilitaciones. Estudio de casos. Normativas generales y específicas sobre uso público y turismo. Responsabilidades institucionales e individuales. Concesiones y permisos. Control y fiscalización de instalaciones turísticas, bromatología, seguridad e higiene. Estudios de casos. Prácticas de rol.

Patrimonio Cultural en las Áreas Protegidas

(40 horas cátedra)

Patrimonio cultural: Definición de valores, conocimientos e intereses en relación al término. Niveles de aplicación: patrimonio local, comunitario, nacional y mundial. El Manejo integrado del patrimonio natural y cultural. Concepto de paisaje y diversidad cultural. Concepto de uso sustentable del patrimonio. Patrimonio tangible e intangible. El patrimonio

cultural dentro de la APN: Registro Nacional de Recursos Culturales en Áreas Protegidas (RRC), Patrimonio arqueológico e histórico. Recursos culturales costeros y subacuáticos. Principales problemas de conservación de los sitios arqueológicos en áreas protegidas. Tipos de impacto: directo e indirecto. Intensidad y Extensión. Planilla de los conjuntos de variables: estado de conservación y contexto administrativo.

Introducción de Herramientas de Manejo dentro de la APN: fichas de registro, planillas de monitoreo, reglamentaciones vigentes, planes de visita pública.

Como actuar ante un daño: procedimientos y recomendaciones. Procedimientos frente al hallazgo fortuito. Como actuar frente a la tenencia y tráfico no autorizado de piezas arqueológicas e históricas.

Identificación, Manejo y Monitoreo de sitios en peligro y/o con visitación espontánea. Realización de la puesta en valor y plan de manejo de los sitios arqueológicos que poseen demanda de visitación turística.

Áreas Protegidas y Desarrollo Local

(32 horas cátedra)

Conservación, Desarrollo Sustentable y Desarrollo Local. Las áreas protegidas como construcción social: cambios de paradigmas en la historia de las AP. Comunidades locales, (Presencia de pobladores), propietarios, Pueblos originarios. Derecho indígena. Heterogeneidad social de los pobladores y comunidades de las AP, formas de organización social de la producción, lógicas productivas. Vinculación de las AP con villas, parajes y ciudades vecinas. Beneficios sociales y ambientales de las Áreas Protegidas. Diversidad cultural, de género y migraciones. Modelos de gestión de las AP. Políticas y normativas en el trabajo con pobladores y comunidades locales en AP y zonas de amortiguación. Nociones básicas sobre participación social en relación a políticas públicas.

Formas de gestión con participación de actores sociales locales, mecanismos de participación pública en la APN.

Manejo de Recursos Naturales en la Administración de Parques Nacionales I

(48 horas cátedra)

Gestión de espacios protegidos. Manejo activo/pasivo. Manejo adaptativo. Corredores (RB, zonas de amortiguación). Normativa de la Administración: marco legal general y específico. Plan de Gestión Institucional. Estructura de cuerpos reglamentarios temáticos: contenidos y gestión administrativa. Ordenamiento territorial y zonificación de usos. Conceptos generales de Protección y Manejo de fauna silvestre (exótica y nativa). Manejo de especies en problema. Protección y manejo de especies vegetales. Criterios de intervención y remediación. Especies exóticas vegetales. Normativa vinculada a quemas prescriptas. Reglamento de Fauna. Evaluaciones de Impacto Ambiental: contexto de aplicación y gestión. Introducción a la reglamentación general de la Administración.

Manejo de Recursos Naturales en la Administración de Parques Nacionales II

(48 horas cátedra)

Criterios de Uso recreativo y manejo de cuerpos y cursos de agua. Normativa relacionada con actividades de navegación y excursiones. Uso de costas en las AP, instalaciones de muelles y/o infraestructura. Normativa general y particular sobre pesca deportiva. Criterios de uso y manejo del suelo. Regimen de subdivisión del suelo. Código de urbanización para villas turísticas y reglamento de construcciones. Reglamento para el aprovechamiento de canteras y extracción de áridos. Evaluaciones de Impacto Ambiental: Definiciones. Contexto de aplicación, gestión y seguimiento. Prefactibilidad ambiental de proyectos. Normativa de la Administración. Tipo de evaluación. Contenidos mínimos, régimen de excepciones, control y seguimiento. Auditorías Ambientales. Metodologías para la evaluación del daño ecológico. Formulación de una evaluación ambiental básica (IMA).

Dinámica de grupos y gestión de conflictos sociales y ambientales

(24 horas cátedra)

Las relaciones interpersonales. Grupos y Equipos de trabajo. Etapas en la formación de los equipos. Equipos de alto desempeño. La sinergia. El pensamiento de grupo. Formas de Liderazgo. Roles y funciones. Coordinación, delegación y empoderamiento. Reuniones eficaces. Preparación, conducción y manejo de reuniones. Construcción social de los problemas y conflictos. Caracterización de los conflictos sociales / ambientales. Principales conflictos vinculados a las AP. Formas de tratamiento y resolución de conflictos. Técnicas de simulación. Estudio de casos. Herramientas de comunicación con turistas, pobladores y otros actores externos o internos. Gestión de situaciones críticas o de enfrentamientos conflictivos o violentos con terceros.

Primeros Auxilios

(40 horas cátedra)

Definición de primeros auxilios; diferencias entre zonas agrestes y urbanas. Bioseguridad y prevención. Trípede vital. Perfusión y mecanismos compensatorios. Signos vitales. Sistema de evaluación del paciente. Cadena de sobrevivencia. Reanimación Cardio-Pulmonar (RCP). Uso del DEA. Hemblich. Heridas. Hemorragias. Hemostasia. Shock. Fracturas, luxaciones y esguinces; vendajes. Quemaduras. Intoxicaciones. Envenenamientos. Alteraciones de la consciencia. Hipo/hiper tensión. Diabetes. Traumatismos térmicos. Cinemática del trauma. Manejo de paciente politraumatizado. Ficha SOAP (Seguro obligatorio de accidentes personales). Traumatismo craneoencefálico y de tórax. Mal agudo de montaña. Estricción. Traslado de pacientes. Evacuación prolongada y trabajo en equipo. Liderazgo. Botiquín: armado uso y mantenimiento. Aspectos legales. Principales enfermedades zoonóticas emergentes vinculadas a las Áreas Protegidas (Dengue, hanta virus, chaqueta amarilla, Fiebre amarilla, Leishmaniasis, Hidatidosis, Chagas, Etc.).

Simulacros y análisis de casos.

Cartografía y Sistema de Posicionamiento Global

(24 horas cátedra)

Introducción a la cartografía y teledetección. Campos de acción y aplicaciones generales. Posibilidades y limitaciones. Productos aerofotocartográficos. Geodesia. Triangulación y nivelación geodésica. Coordenadas geodésicas. Topografía. Levantamientos topográficos: planimetría y altimetría. Sistemas de representaciones cartográficas. Sistema Gauss-Kruger. Coordenadas planas. Escalas foto-cartográficas. Sistema de curvas de nivel. Nomenclatura e información marginal. Bases físicas de la teledetección. Firmas espectrales. Imágenes aeroespaciales. Coberturas aeroespaciales. Metodologías de interpretación visual de cartas e imágenes. Lectura de cartas topográficas. Uso y cobertura del suelo. Síntesis e informe fotocartográfico.

Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.)

(32 horas cátedra)

Conceptos de sistemas de información geográfica. Factores de identificación de imágenes. Mapeos y actualización. Herramientas informáticas de sistemas de información geográfica (Carga y descarga de puntos, visualización, georeferenciación, uso de waypoints y tracks)

Manejo de Armas

(72 horas cátedra + Habilitación RENAR Credencial Legítimo Usuario (CLU))

Normativa vigente en materia de armamento. Seguridad en el manejo de armamento. Tipos y características de armas de fuego de dotación. Uso y aplicación de armas de fuego en tareas de control y vigilancia y en manejo de fauna. Práctica de tiro. Mantenimiento y conservación de armamento. Exigencia de tiro con arma corta y arma larga.

El cursante, para aprobar esta materia, además de la evaluación específica que el docente establezca, deberá rendir y aprobar la exigencia de tiro, el examen teórico y los exámenes físicos y psicofísicos, para su habilitación como Legítimo Usuario de Armas de fuego del Registro Nacional de Armas (RENAR).

Control y Vigilancia (Patrullaje y procedimientos)

(40 horas cátedra)

Planificación y organización de patrullas y recorridas. Técnicas de bajo impacto. Procedimientos de control y vigilancia, asignación de funciones y puesto dentro del grupo. Forma de proceder durante los procedimientos: Presentación, comportamiento, forma de dirigirse hacia el visitante o infractor. Obligaciones del funcionario público y derechos del infractor. Planificación de procedimientos conjuntos con Fuerzas de Seguridad. Confección actas de infracción, secuestro, negativa de firma, constatación, informes circunstanciados de procedimientos. Trámites administrativos, elevación de informes y actas, preservación de elementos secuestrados. Prácticas y juego de roles.

Metodologías de Relevamiento y Monitoreo de la Biodiversidad

(48 horas cátedra)

Conceptos básicos de monitoreo. Aplicación práctica de metodologías de estudio. Aspectos básicos del monitoreo terrestre, costero y acuático (marino y dulceacuícola) Relevamiento y monitoreo de poblaciones, comunidades y del ambiente. Suelos.

Instrumental y equipos para el monitoreo de especies silvestres.

Combate de Incendios Forestales: Curso de Brigadista

(40 horas cátedra)

Conceptos generales de combustión y combustibles. Triángulo de fuego, métodos de combate contra incendios, herramientas y equipos manuales y mecánicas, características y utilización (Uso, secuencia, mantenimiento, Etc.). Seguridad en el combate contra incendios. Comunicaciones Lenguaje y terminología específica. Organización y funcionamiento de las Brigadas de Incendios.

Combate de Incendios Forestales: Comportamiento del Fuego

(24 horas cátedra)

Combustibles, triángulo de fuego, topografía, climatología asociada a IF, índice de peligrosidad de incendios, comportamiento extremo.

Mantenimiento de equipos y maquinaria

(40 horas cátedra)

Mantenimiento básico general a cargo de usuario. Conocimientos generales de motores nafteros y gasoleros, características y funcionamiento, componentes y fallas comunes. Reparaciones de circunstancia. Uso y mantenimiento de herramientas y motores: Grupos electrógenos, motosierras, motobombas, motores náuticos.

Emergencias, Rescate y Equipamiento Especial

(48 horas cátedra)

Atención de emergencias, protocolos de atención de emergencias, seguridad de la víctima y el rescatista. Equipos de rescate, organización del rescate. Equipamiento: uso y características. Cuidado, almacenamiento y mantenimiento. Práctica.

Comunicaciones y Energías Alternativas

(24 horas cátedra)

Características de las radiocomunicaciones. Equipos y características: funcionamiento y propagación. Antenas e irradiantes, construcción e instalación básica de antenas. Uso y funcionamiento de repetidoras. Lenguaje y terminología específica. Energía Alternativa: Conceptos básicos e instalaciones comunes.

Náutica

(40 Horas cátedra + Examen y habilitación PNA)

Embarcaciones tipos y características. Nomenclatura, terminología marinera y señalización. Cartas náuticas y elementos de orientación. Prácticas de navegación, control de averías, abordaje, maniobras de acercamiento, amarre, maniobra hombre al agua (MOB), arribo y salida desde costa. Seguridad y prevención de accidentes. Elementos de seguridad. Primeros Auxilios a bordo y supervivencia en ambientes acuáticos. Áreas marinas: derrotero, zona especial.

El cursante para aprobar esta materia, además de la evaluación específica que el docente establezca, deberá rendir y aprobar la el examen teórico-práctico de Prefectura Naval Argentina para su habilitación como conductor Náutico.

Diseño, Construcción y Mantenimiento de Sendas

(48 horas cátedra)

Definiciones básicas: Senderos – picadas – caminos. Sus características y diferencias. Diseño y construcción (Técnicas de Bajo Impacto) – aspectos principales a atender: Clasificación según: Intensidad de uso, estacionalidad, duración, perfil. Componentes de la senda: el corredor, el piso (pendiente, peralte, berma). Topografía, factores ambientales y antropológicos, diseño. Trabajo de cuadrillas. Herramientas y Seguridad. Mantenimiento. Tareas de recuperación post construcción. Revegetalización. Tareas de recuperación post incendios. Estructuras principales: sus características y usos. Ejemplos. Tipos de materiales: sus ventajas y desventajas. Estructuras de drenaje: Hondonada de drenaje. Barra de agua. Alcantarillas. Estructuras de contención: Barra de retención. Muros. Estructuras para áreas húmedas: Explanada / Calzada. Entablonado. Estructuras en cursos de agua: Puentes. Pasarelas. Vados. Estructuras especiales: Zig – zag. Senderos accesibles. Señalización: Cabeceras de senderos. En el sendero propiamente dicho. Diferentes materiales y estilos. Senderos especiales para caballos y bicicletas. Huella Andina.

Contención y manipulación de fauna

(32 horas cátedra)

Términos y definiciones. Marco legal. El rol del Guardaparque en la atención de fauna. Rescate. Prioridades de intervención. Captura y contención de animales silvestres. Proyectos de traslocación y reintroducción. Manipulación: mamíferos, aves, reptiles. Atención primaria.

Toma y conservación de muestras a campo. Necropsias. Equipamiento básico. Liberaciones de fauna silvestre: riesgos asociados. Protocolos de acción vigentes.

Adiestramiento físico y Defensa Personal

(64 horas cátedra)

Práctica semanal de educación física. Acondicionamiento físico, actividades recreativas: ejercicios aeróbicos, de fuerza y de elongación. Técnicas de defensa personal.

Prácticas integradoras en el terreno

(640 horas cátedra)

Tareas de control y vigilancia, recorridas diarias y patrullas habituales a pie, a caballo, en vehículos y/o embarcaciones. Atención de visitantes, control de áreas de acampe, limpieza de sectores de uso público, charlas e informes a visitantes. Visita a pobladores y propietarios, (proyectos de desarrollo y reconversión, proyectos de extensión, control de permisos y pastaje, control de obras, etc.). Actividades forestales (marcación, cubicación, apeo, movimientos y acanches). Tareas de monitoreo (censos, relevamiento, apoyo a investigadores, etc.). Mantenimiento de instalaciones y equipos (edificios, senderos y cartelería, mantenimiento primario de vehículos, embarcaciones, grupos electrógenos y máquinas herramientas). Tareas diarias de seccional. Elaboración de informes, actas y libro de guardia.

Trabajo Práctico Integrador

(64 horas cátedra)

Estructura del Trabajo Práctico Integrador. Orientación y apoyo al aspirante.

Actividades Extracurriculares

(72 horas cátedra)

- a) Jornadas de Vinculación con otros Organismos
- b) Gestión y Administración Financiera en la Administración Pública Nacional
- c) Herramientas para el manejo del estrés en situación de conflictos
- d) Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC`s)

IX. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Para la aprobación final del Curso de Habilitación para Guardaparque Asistente de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, el cursante deberá aprobar la totalidad

de las materias teórico-prácticas y el Trabajo Práctico Integrador de acuerdo con el Plan de Estudios aprobado.

Para la calificación de las materias teórico-prácticas y el Trabajo Práctico Integrador se utilizará una escala numérica de CERO (0) a CIEN (100) puntos. Para aprobar cada una de las materias teórico-prácticas y el Trabajo Práctico Integrador final la calificación deberá ser igual o superior a SESENTA (60) puntos.

El promedio de puntajes de todas las materias constituirá la Calificación Final del Módulo Teórico Práctico.

Los cursantes dispondrán de una única posibilidad de recuperación para cada materia no aprobada. Los cursantes que en dicho recuperatorio no alcancen los SESENTA (60) puntos, serán separados del curso.

Para la aprobación del Trabajo Práctico Integrador, el cursante deberá alcanzar una nota final igual o superior a SESENTA (60) puntos. No tendrá posibilidad de recuperatorio.

Durante el período académico en el Centro de Formación y Capacitación en Áreas Protegidas (CF y CAP), y en salidas de campaña, la asistencia diaria y regular es obligatoria para la totalidad de los cursantes, con ajuste al régimen de días de descanso, feriados previstos y el receso programado en el cronograma del curso el cuál será aprobado previo al comienzo del Curso.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-S01: 0463055/2016 e inc. CURRÍCULA CURSO DE HABILITACIÓN PARA
GUARDAPARQUE ASISTENTE.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.